

Concentración bancaria

La liberalización financiera ha desnudado la desigualdad del ingreso en Bolivia

Luis Alberto Arce Catacora

Con la promulgación del D.S. 21060 en agosto de 1985, se inicia en nuestro país una política que se conoce como "represión financiera". De una etapa en la que prevalecen tasas de interés impuestas por la autoridad monetaria que se sitúan por debajo de las de mercado y tasas de encaje legal elevadas y diferenciales, se pasa a una etapa donde liberalizan las tasas de interés y se disminuyen los niveles de las tasas de encaje legal.

Al comienzo estos elementos de liberación o desregulación financiera, tiene como objetivo básico coadyuvar el proceso de estabilización que se inició el 29 de agosto de 1985.

Pero posteriormente, y a medida que la tasa de inflación se reducía a niveles moderados, la liberación financiera requirió de una mayor profundización y de un ente que supervisara y fiscalizara el sistema bancario y financiero del país. Las respuestas se encuentran en el D.S. 21660 de 10 de julio de 1987.

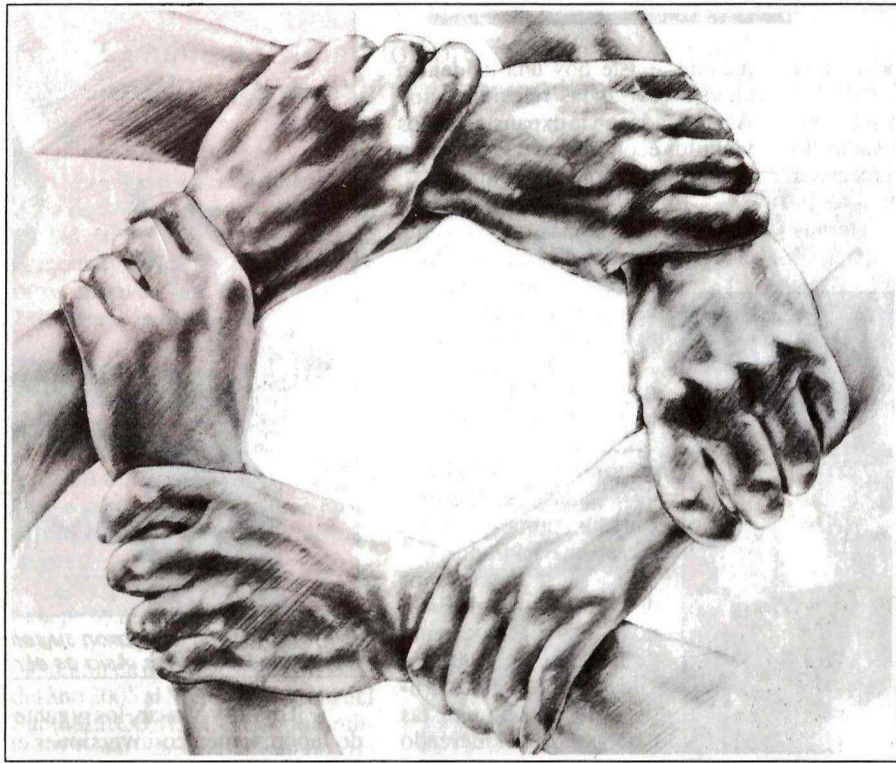
CONCENTRACIÓN DE LOS DEPÓSITOS

Indudablemente, el persistente incremento de los depósitos en el sistema bancario fue un elemento destacado en los últimos años, tal es así que las diferentes autoridades gubernamentales a su turno, lo señalaban para referirse a la confianza del público tanto en el sistema bancario como en el modelo económico.

Así por ejemplo, en 1989 los depósitos en el sistema bancario alcanzaron a \$us. 587,4 millones y según la Carta Informativa Semanal de la Superintendencia de Bancos N° 278, las captaciones del sistema bancario llegaron a \$us. 2.362,7 millones al 25 de septiembre de 1994.

Las medidas de política económica y sus efectos sobre las tasas de interés reales, y el contexto internacional contribuyeron, entre otros factores, para alcanzar ese notable nivel de depósitos.

Sin embargo, si se examina la estratificación de este paulatino



El mercado puede ayudar a concentrar aún más los ingresos de los estratos sociales más favorecidos y de deslegitimar la democratización del crédito

incremento se constata una marcada concentración de los depósitos.

En efecto, a junio de 1994 cerca del 93% del total de depositantes, más o menos 420 mil personas entre naturales y jurídicas, detentaba sólo el 16% del monto total de las captaciones bancarias, es decir más o menos \$us. 322 millones. Mientras que el 7% de los depositantes poseía el 84% del total de depósitos bancarios. Esto quiere decir que cerca de 32 mil personas tenían aproximadamente \$us. 1.700 millones.

En el período 1989 a 1994 este hecho se verifica para cada año, notándose además una tendencia hacia una mayor concentración de los depósitos en el sistema bancario. El hecho que más resalta de este período es que prácticamente se viene estabilizando, en términos porcentuales, la estratificación de los depósitos en los niveles señalados en el anterior párrafo.

□ *El 85% de los depósitos está concentrado en pocas manos, por lo que el constante ascenso de las captaciones bancarias se basa en la confianza de una minoría y no de mayoría de la población*

Existe en nuestro país una tendencia muy marcada en los ahorradores mayoritarios en números para mantener sus depósitos en montos menores o iguales a \$us 500, lo que se explica por la situación económica que persiste en el país para sus clases populares, que no tienen mayor margen para el ahorro.

Por otra parte, esta agrupación de los depósitos en el sistema bancario es el reflejo de la concentración del ingreso en nuestro país. El indicador financiero, por lo tanto, podría ser una variable próxima para medir la estratificación del ingreso nacional.

El proceso de liberación financiera contribuyó al incremento de los niveles de captaciones bancarias, al proporcionar tasas pasivas reales positivas, que incentivaron al depósito de dinero en el sistema bancario, pero paralelamente, esto desnudó las diferencias de ingreso en nuestro país.

CONCENTRACIÓN DE LOS PRÉSTAMOS

También en la estratificación

□ *La banca capta recursos de los estratos sociales de elevados ingresos y se los devuelve a través de préstamos cuyos destinatarios son estos mismos sectores*

de la cartera de los bancos se nota una fuerte concentración.

A junio de 1994, la cartera bruta y contingente del sistema bancario llegó a Bs. 15.039 millones (aproximadamente \$us. 3.220 millones), de la cual, casi el 80% fue destinada al 5% de los prestatarios y por montos por encima de los 75 mil dólares americanos.

Esto en buenas cuentas quiere decir que alrededor de 5.600 personas contrajeron préstamos por un total de Bs. 12.031 millones (\$us. 2.576 millones); es decir, un promedio de poco menos de 500 mil dólares americanos por persona.

En cambio, la gran mayoría de los prestatarios, el 90%, sólo recibió el 21% del total de la cartera bruta y contingente que concedieron los bancos; además estos créditos estuvieron por debajo los \$us. 75 mil.

Entre 1988 y 1993 la tendencia a una mayor concentración se evidencia año tras año. Así por ejemplo, en 1988 cerca del 60 de los préstamos fue contraído por el 4% del total de prestatarios; en 1992, el 75% y en 1993, el 78% es

concedido al 4% de los prestatarios.

También existe una pausada concentración en las garantías que solicita una institución bancaria para conceder créditos. La mayor cantidad de los préstamos para 1993 corresponden a aquellos con garantía hipotecaria (44 por ciento).

Una explicación a este fenómeno de la concentración en las colocaciones del sistema bancario, tiene que ver con el proceso de desregulación financiera. Cuando se libera la tasa de interés luego de un período de represión financiera, para que las fuerzas del mercado la determinen, lo que generalmente ocurre es que aquella se incrementa disminuyendo la demanda de crédito.

En nuestro país, la tasa de interés real activa se hace positiva a partir de 1987 y tiene una tendencia ascendente; esta elevación no es otra cosa que un encarecimiento del crédito, por lo que disminuye su demanda tal cual sucede cuando el precio de un artículo cualquiera sube de precio.

Esta es una de las razones por la que los prestatarios concentran su demanda de acuerdo a sus ingresos esperados y por lo tanto agrupan en montos inferiores a \$us 75 mil. Quedando el acceso a montos elevados sólo para los agentes económicos de mayor capacidad de pago.

Esto no es más que un ejemplo de como el mercado puede ayudar a concentrar aún más los ingresos de los estratos sociales más favorecidos y de deslegitimar la democratización del crédito.

En cuanto a la concentración de las garantías, esto se remonta hacia 1987, año en que, como se recordará, el Banco Central tuvo que cerrar tres bancos nacionales que enfrentan problemas de insolvencia e iliquidez: El Banco de Potosí, el Banco Progreso y el Banco de Crédito Oruro. Estos acontecimientos provocaron una crisis en el sistema bancario que tuvo que tomar provisiones asegurando sus colocaciones con garantías hipotecarias. Pero esos hechos también confirmaron que cuanto más liberado se encuentra un sistema financiero, paradójicamente se requiere de mayor supervisión y regulación.

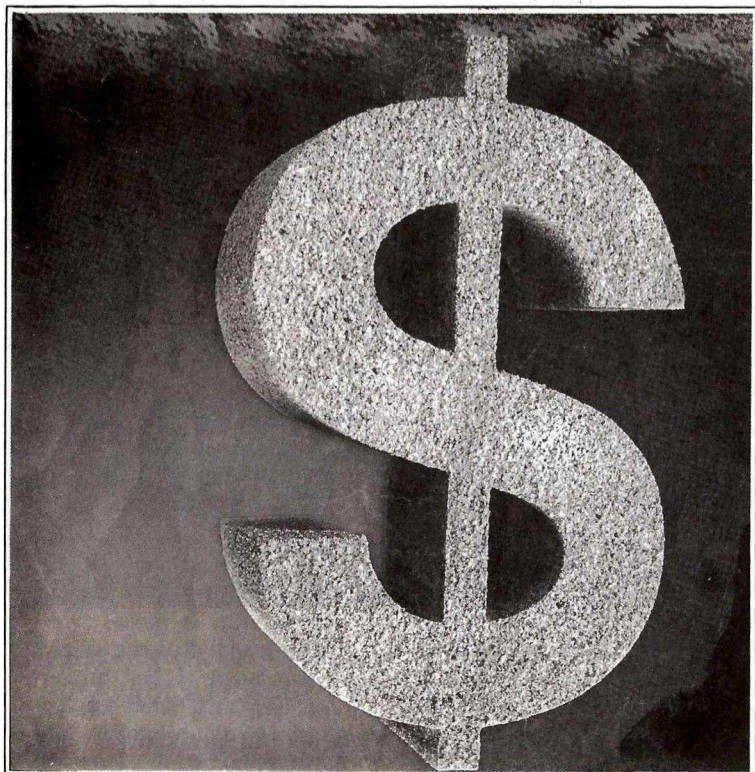
Conclusiones

La liberación financiera produjo una mayor concentración tanto por el lado de los depósitos como por el de los préstamos del sector bancario, ello básicamente a causa de tasas de interés más altas en el sistema.

Queda desmentido que el incremento de las captaciones bancarias se debe a la confianza del pueblo tanto en el sistema bancario como en el modelo económico, pues como se pudo comprobar, el 85% de los depósitos está concentrado en pocas manos, por lo que este constan-

te ascenso de las captaciones bancarias se basa en la confianza de una minoría y no de mayoría de la población.

Por otra parte, parecería ser que la banca en su papel de intermediario financiero, capta recursos de los estratos sociales de elevados ingresos y se los devuelve a través de préstamos cuyos destinatarios son estos mismos sectores, lo cual impide que cumpla bien la función de satisfacer la demanda de todos aquellos agentes económicos que presentan deficiencias de ahorro.



Cuanto más liberado se encuentra un sistema financiero, paradójicamente, se requiere de mayor supervisión y regulación